
ALTA GRACIA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUZGADO DE PRIMERA INST. C.C. CONC. FAM. 1ª NOM. - SEC. 1

Por disposición del Juez de 1ª Inst. C.C.CONC.FAM. 1ª NOM - SEC 1, Alta Gracia de la Provincia de Córdoba, en autos caratulados MERCEL, JACINTO - QUEVEDO, SUSANA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. 13752728, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MERCEL JACINTO DNI N° 3.463.053, con último domicilio en Villa ciudad de América, Departamento Punilla Córdoba, Argentina, fallecido en fecha 31 de Julio 1981, QUEVEDO SUSANA ETHER, DNI N° 1.675.330 con último domicilio calle Zabala N° 1855 de la ciudad de Rafaela Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 15 de octubre de 2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, que se publican en el Hall de Tribunales.

Fdo. Dra. Juez VIGILANTI Graciela María; Dr, JPAZE JOZAMI Mario Augusto Prosecretario Letrado.

\$ 45 Oct. 13

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Trámite, a/c Dr. ALEJANDRO AZVALINSKY, en los autos caratulados SDNAF c/CEPEDA BELLO, MIGUEL ANGEL Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967 -

RESOLUCION DEFINITIVA - 21-10781635-3, que tramitan ante el Juzgado Unipersonal de Familia N° 9, Secretaría de Vulnerabilidad de Gestión Asociada a los Jdos. de Familia 7,8,9 (2) de Santa Fe, a los fines de notificar a CEPEDA BELLO MIGUEL ANGEL, D.N.I. 31.058.516; con domicilio real desconocido, que se ha dispuesto lo siguiente: SANTA FE, 18 de Septiembre de 2025. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida la presente NOTIFICACIÓN DE RESOLUCION DEFINITIVA DE MEDIDA DE PROTECCION EXCEPCIONAL Y SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD adoptada por la Secretaría de los Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, respecto

de las niñas ESMERALDA ABIGAIL CEPEDA BELLO y PAULA NEREA CEPEDA BELLO. Téngase presente la sugerencia de TUTELA formulada. En virtud de ello, cítase y emplázase a SOL ROSANA PINEDA y MIGUEL ANGEL CEPEDA BELLO - progenitores de las niñas, para que comparezcan a estar a derecho, se expidan sobre la medida definitiva propuesta y ofrezcan las pruebas de que intente valerse en el término de diez días corridos, bajo apercibimiento de dictar sentencia. sin más trámite. Notifíquese por cédula. Al punto 3): Atento la insuficiencia de recursos con los que cuentan los Juzgados Unipersonales de Familia de la ciudad de Santa Fe, hágase saber que no se llevará a cabo el impulso de oficio dispuesto por el art. 709 del C.C.C.N., debiendo la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe tener a su cargo el diligenciamiento, notificación y realización de todos los actos impulsorios y procedimentales en la presente causa. Al punto 4) Agréguese la documental acompañada. Al punto 5): Téngase presente la autorización concedida a los fines de efectuar la procuración. Al punto 6): Téngase presente para su oportunidad y si correspondiere. Déjese constancia en Sisfe de las actuaciones conexas CUIJ 2I-10765243-1. Dese intervención a la abogada de la niña oportunamente designada: Dra. Romero Niklison, y a la Defensoría General interviniente. Notifique la empleada: De la Torre. Fdo: ALEJANDRO AZVALINSKY (Juez a/c); María Paula Budini (Secretaria). SANTA FE, 02 de octubre de 2025.

S/C 550372 Oct. 13 Oct. 15

Por disposición del Juzgado Unipersonal de Familia N° 6 de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que en los autos caratulados: ORDINAS, LEONEL EMILIANO C/ ALMARAS, RAUL RICARDO S/ APREMIOS; CUIJ N° 21-10774883-8, año 2.025, se notifica por edictos, por el termino y bajo apercibimientos de ley al señor ALMARAS, RAUL RICARDO, D.N.I. N° 31.200.389, con domicilio actual desconocido, haciéndole saber que el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: "SANTA FE, 18 de Junio de 2025 Atento lo manifestado, constancias de autos y a los fines solicitados, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y bajo apercibimientos de ley y de conformidad a las previsiones de los arts. 67 y 73 del C.P.C.C. Notifíquese.-" Fdo.: Secretario: ADOLFO DREWANZ; juez: FERNANDO GASTIAZORO. Otro decreto: "SANTA FE, 16 de Septiembre de 2025 De manifiesto la liquidación practicada en autos (escrito cargo Nro. 13210), por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese." Fdo.: Secretario: ADOLFO DREWANZ; juez: FERNANDO GASTIAZORO. CAPITAL Honorarios \$ 834.132,90 Aportes 13% \$ 108.437,28 Gastos documentados (GD) \$ 5.459,00 Gastos no documentados (GND) \$ 28.440,27 SUBTOTAL CAPITAL \$ 976.469,45 INTERSES SEGÚN SENTENCIA Intereses sobre honorarios \$ 165.469,30 Intereses sobre aportes \$ 21.511,01 Intereses sobre GD \$ 1.082,92 Intereses sobre GND \$ 5.641,78 SUBTOTAL INTERESES \$ 193.705,01 TOTAL CAPITAL E INTERESES \$ 1.170.174,46.

\$ 100 549889 Oct. 13 Oct. 15

Por disposición del Sr Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos "SUAREZ, EZEQUIEL MAXIMILIANO s/ Quiebra" CUIJ 21-02055065-9 se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 19 de septiembre de 2025. Habiendo resultado sorteado como síndico el CP68

N Cuello Cristian Guillermo, domiciliado en calle Monseñor Zaspe n°2770, désígnaselo en tal carácter (...) hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y

horarios de atención. Notifíquese". Firmado: Dra. Romina S. Freyre (Secretaria); Dr. Lucio A. Palacios (Juez)".

S/C 549851 Oct. 13 Oct. 17

Por disposición del Sr Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos "QUEVEDO, XIOMARA LUZ s/ Pedido de Quiebra" CUIJ 21-02055191-4 se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 25 de septiembre de 2025. Habiendo resultado sorteado como síndico el CPN Cuello Cristian Guillermo, domiciliado en calle Monseñor Zaspe nº2770, désígnaselo en tal carácter (...) hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención. Notifíquese". Firmado: Dra. Romina S. Freyre (Secretaria); Dr. Lucio A. Palacios (Juez)".

S/C 550206 Oct. 13 Oct. 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados "GOMEZ, MARIELA ALEJANDRA S/ PEDIDO DE QUIEBRA - CUIJ 21-02045229-0", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos readecuado, de acuerdo a lo establecido por el Art. 218º de la LCyQ Nº 24.522. Se publica a los efectos previstos por la norma mencionada. Firmado: Dra.: MARIA DE LOS ANGELES RAMOS (Prosecretaria). Santa Fe, 8 Octubre de 2025

S/C 550747 Oct. 13 Oct. 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados "MARTINEZ NORBERTO CESAR S/ QUIEBRA - CUIJ 21-01999061-0", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos readecuado, de acuerdo a lo establecido por el Art. 218º de la LCyQ Nº 24.522. Se publica a los efectos previstos por la norma mencionada.". Firmado Digitalmente: Dra. María Romina Kilgelmann - Jueza a/c. Santa Fe, Octubre 9 de 2025

\$ 45 550744 Oct. 13

Por disposición de la Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y laboral Nº 18, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "FORTE, MARA ANTONELA S/ QUIEBRA cuij 21-26182231-5 ", en fecha 20 de Agosto de 2025, Se ha dispuesto: poner de manifiesto Proyecto de Distribución, por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense los edictos conforme a lo establecido en el art 218 de la ley concursal.- Notifíquese. Publicándose a sus efectos en El Boletín Oficial. -Firmado. Dra. Laura M. ALESSIO, Jueza; Dr. Leandro Carlos BUZZANI, Secretario.-

S/C 549449 Oct. 13 Oct. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "MOREYRA, IRINEO FELICIANO S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA" - CUIJ 21-02042699-0, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.- El decreto expresa: "SANTA FE, 04 de Octubre de 2023. ... Atento que del juego armónico de los artículos 218 y 265 inc. 4º de la LCQ surge que los honorarios de los funcionarios deben ser regulados por el juez al finalizar la realización de bienes y presentarse el informe final y proyecto de distribución. ... Consecuentemente, dispongo considerar como monto total de honorarios profesionales el importe de \$3.214.308,37 equivalente a un sueldo de secretario de primera instancia. ... Atento las consideraciones precedentes, regulo los honorarios de la Síndica GRACIELA M. D'AMICO en la suma de \$2.250.015,86.- y los honorarios de MARIO GUILLERMO ROSINI en la suma de \$964.292,51.-. Vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Notifíquese.. Fdo: Dr. Gabriel Abad (Juez); Dra. Verónica Gisela Toloza (Secretaria). El decreto que ordena esta publicación expresa: "SANTA FE, 26 de Agosto de 2025. Proveyendo escrito cargo Nº 8117/25: Agréguese la vista evacuada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. Notifíquese conforme arts. 218/219 LCQ. Notifíquese. Fdo: Dra. Verónica Gisela Toloza (Secretaria). Santa Fe, de Agosto de 2025.-

S/C 548044 Oct. 13 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos "COOPERATIVA AGROPECUARIA MIXTA DE IRIGOYEN LIMITADA C/ RAFAELLI, JORGE ALBERTO S/ COBRO DE PESOS" (CUIJ 21-02046511-2) se declara en rebeldía al Sr. Jorge Alberto Rafaelli, DNI Nº 14.330.598. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida en su parte pertinente: "Santa Fe, 01 de agosto de 2025.- Agréguese el edicto acompañado. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolín -JuezDra. Gisela Soledad Beadez -(Secretaria" Santa Fe, de agosto de 2025.-

\$ 100 546719 Oct. 13 Oct. 15

Por Disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados "RIVAS, JULIO RAUL S/ SUCESORIO" CUIJ 21- 02053697-4 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RIVAS, JULIO RAUL D.N.I 17.174.429, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el Boletín Oficial. SANTA FE, OCTUBRE DE 2025.

\$ 45 Oct. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, en los autos: "GODOY SERGIO RAMON ALBERTO S/SUCESORIO" Expte. Cuij N.º 21-26306990-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don GODOY SERGIO RAMON ALBERTO, DNI Nº 22.065.801, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. "Esperanza, 03 de Julio de 2025."...Cítese por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. A tales fines, publíquense Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (art. 67 CPCC). ..." Firmado: Virginia Ingaramo. JUEZA. Julia Fascendini. SECRETARIA.

\$ 45 Oct. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe), dictada en autos caratulados "García Vilma Beatriz S/ SUSESORIO CUIJ Nro. 21-02054142- 0" en trámite ante ese juzgado se cita y emplaza por él a herederos, acreedores y legatarios de Doña VILMA BEATRIZ GARCIA, argentino, soltera, DNI: 10.315.999, hija de GARCIA, Ramón y FARIAS, Estela Benita, nacido en Santa Fe, el 23 de marzo de 1952, con último domicilio en calle Uruguay 3284 de la ciudad de Santa Fe, fallecido el 16 de abril de 2025 a las 15:30 de enfermedad, inscripto en la Oficina 3258-Acta 1320-año 2025 del Registro Civil de la Ciudad de Santa Fe, para que dentro del plazo de ley comparezcan hacer valer sus derechos. Santa Fe, 6 de agosto de 2025. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios-Juez Civil y Comercial 7."

\$ 45 Oct. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña TOMAT MARIA MAGDALENA DNI 3.840.497 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "TOMAT MARIA MAGDALENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-26327855-8".

\$ 45 Oct. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos "BALLHORST, FEDERICO OSMAR Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21- 02055098-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes FEDERICO OSMAR BALLHORST, L.E.: 2.052.359. y RAMONA FELISA CABAÑA, DNI: 06.516.257, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el

BOLETÍN OFICIAL. FIRMADO DIGITALMENTE: Dr. JOSE IGNACIO LIZASOAIN (Juez a/c).- Santa Fe....
Septiembre de 2025.-

\$ 45 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial – Tercera Nominación de Santa Fe, en FUGA, ELSA MARIA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS”, CUIJ 21-02055803-9, en trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Distrito, Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe), se ha dispuesto librar el presente edicto a los fines de citar a los herederos de la Sra. Elsa María Fuga, D.N.I. F3.233.156, fallecida en la ciudad de Santo Tomé, Santa Fe el 23 de febrero de 2025, y el Sr. Roberto Lisi, D.N.I. 3.163.048, fallecido en fecha 19 de octubre de 2007, en la ciudad de Santo Tomé, Santa Fe, para que comparezcan en estos autos a hacer valer sus derechos. Fdo: Lucio Alfredo Palacios – Juez a/c. El presente, se publicará a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de ley y se exhibirá en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, de octubre de 2025.

\$ 45 Oct. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados “BASALDUA, RAMONA EUFEMIA Y/O BASALDUA, EUFEMIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” 21-02046510-4 se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de RAMONA EUFEMIA BASALDUA D.N.I Nº 2.084.165, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. FDO: Dra. Claudia GATTI- Secretaria. - SANTA FE, de octubre de 2025.-

\$ 45 Oct. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados “LOVINO HECTOR HUGO S/ SUCESORIO” (CUIJ 21-26307127-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. HECTOR HUGO LOVINO, Argentino, DNI 11.954.979, Fallecido el 20 de marzo de 2024 en la ciudad de Esperanza, con último domicilio en calle Italia 1309 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días, lo que se publica en el Boletín Oficial (art. 67 del CPCC, modificado por ley 11.287). Esperanza, de septiembre de 2025.-

\$ 45 Oct. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe

(Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11 MA Nominación de esta ciudad), en autos caratulados: "MEREDIZ, NORMA ELENA Y OTROS S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02055019-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Norma Elena Merediz, DNI 4.241.230 Y Moisés Miguel Yobe, SNI 6.247.941, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Gisela Gatti. Secretaria - Dra. Ana Rosa Alvarez. Jueza. Santa Fe, de Octubre 2025.

\$ 45 Oct. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 6TA. Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: SUAREZ, GERARDO ANDRES CARLOS Y OTROS S/ SUCESORIO (21-02054121-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DOÑA MARIA BRUNA BONETTO, DNI n° F.2.790.139, quien falleciera en la ciudad de Santa Fe en fecha 17.03.2025,, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: DR. ABAD - Juez.- Santa Fe, de de 2025.

\$ 45 Oct. 13

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito Nº 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaria única, de TOSTADO, en autos: VARELA DAMASIO S/SUCESORIO 21-26214437-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes del Sr. VARELA DAMASIO DNI 06.330.777, fallecido en la localidad de Pozo Borrado, Departamento 9 de Julio, Santa Fe en fecha 16/11/2022, con ultimo domicilio en la localidad de Pozo Borrado, Santa Fe, para que comparezcan a este juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicara en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. -fdo. Jorge Da Silva Catela (Juez a/c), secretaria única, ///TADO, de octubre de 2025

\$ 45 Oct. 13

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor en autos caratulados "LANFRANCO, Américo Fernando s/ SUCESSIONES - INS. TARDIAS - SUMARIAS - VOLUNT. CUIJ Nro. 21-26269514-7 Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Américo Fernando Lanfranco DNI Nro. 6.289.567, fallecido en Piamonte (Santa Fe) (el día 19.07.2024, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a tal efecto en el Boletín Oficial, Dr. JULIAN DAVID TAILLEUR – SECRETARIO. San Jorge, 09 de Octubre de 2025.-

\$ 45 Oct. 13

Por disposición del Señor en autos caratulados "FAUSTI Enrique Tomás y Otra s SUCESORIO" (CUIJ 21-26269716-6) (Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Enrique Tomás Fausti DNI Nro. 6.291.526, fallecido en San Jorge (Santa Fe) el día 13.09.2021 y de Marta María del Huerto ROSSO, DNI Nro. 4.238.205, fallecida en San Jorge, el 14.06.2025 , para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a tal efecto en el Boletín Oficial, Dr. JULIAN DAVID TAILLEUR – SECRETARIO. San Jorge, 09 de Octubre de 2025.-

\$ 45 Oct. 13

Por disposición del Señor en autos caratulados "CASTELLINO Edita Ana s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26269713-1) (Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de, Edita Ana Castellino, DNI Nro. 4.132.043 fallecida en El Trébol (Santa Fe) el día 25.06.2025, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a tal efecto en el Boletín Oficial, Dr. JULIAN DAVID TAILLEUR – SECRETARIO. San Jorge, 09 de Octubre de 2025.-

\$ 45 Oct. 13

Por disposición del Señor en autos caratulados "TURRE Hermelindo Bartolo y BRAVA Vilma s/

SUC.TESTAMENTARIA" (CUIJ 21-26269604-6) (Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Hermelindo Bartolo Turre, DNI Nro. 6.287.845 fallecido en El Trébol el día 10.10.2011 y de Vilma Luisa Brava DNI Nro. 4.104.262 fallecida el día 13.08.2025 , para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a tal efecto en el Boletín Oficial, Dr. JULIAN DAVID TAILLEUR – SECRETARIO. San Jorge, 09 de Octubre de 2025.-

\$ 45 Oct. 13

Por disposición del Señor en autos caratulados "BRUNO Angela Teresita s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-26269635-6) (Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Angela Teresita Bruno, DNI Nro. F3.895.599 fallecida en El Trébol (Santa Fe) el día 20.08.2025 , para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a tal efecto en el Boletín Oficial, Dr. JULIAN DAVID TAILLEUR – SECRETARIO. San Jorge, 09 de Octubre de 2025.-

\$ 45 Oct. 13

Por disposición del Señor en autos caratulados "GIORDANO Jorge Eduardo s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26269680-1) (Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Eduardo Giordano DNI Nro. 16.538.212 fallecido en El Trébol (Santa Fe) el día 06.07.2025 , para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a tal efecto en el Boletín Oficial, Dr. JULIAN DAVID TAILLEUR – SECRETARIO. San Jorge, 09 de Octubre de 2025.-

\$ 45 Oct. 13

S: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de la Ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se cita y se emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de EDHIT NOEMI CHERUBIN DNI 3.728.794, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados "CHERUBIN EDHIT NOEMI S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26265533-1".

\$ 45 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de la Ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se cita y se emplaza a quienes se consideren con

derechos a los bienes dejados por fallecimiento de CABRERA OSVALDO HILARIO DNI 06.178.901, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados “ CABRERA OSVALDO HILARIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-26268935-9”.

\$ 45 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos TAVELLA, CLAUDIO OMAR S/ SUCESORIO 21-26269818-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante TAVELLA CLAUDIO OMAR DNI 13.936.277 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria - Dr. Daniel M. Zoso- Juez.

\$ 45 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos MONCADA CELIA AGUSTINA S/ SUCESORIO 21-26269682-8 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante MONCADA CELIA AGUSTINA L.C. 6.323.287 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria - Dr. Daniel M. Zoso- Juez.

\$ 45 Oct. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos GONZALEZ ADRIANA CARMEN S/ SUCESORIO 21-26269701-8 se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante GONZALEZ ADRIANA CARMEN DNI 18.347.377 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. María de los Milagros de la Torre. Secretaria - Dr. Daniel M. Zoso- Juez.

\$ 45 Oct. 13

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

"Por la disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 1 de Rafaela, Dr. Matías Raúl Colón, en los autos caratulados: "MANZO ITALO EVELIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Cuij Nº 21-24210477-0, se cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. MANZO ITALO EVELIO (D.N.I. 13.357.257), fecha de defunción 8 de junio del 2025 (8/06/2025), último domicilio en calle Bv. Guillermo Lehmann 1728 de Rafaela (prov. Santa Fe), para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Sede Judicial.- Rafaela, de agosto de 2025."

\$ 45 Oct. 13

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos WOLOSZYN MARIA ELENA S/ SUCESORIO 21-24211332-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante WOLOSZYN MARIA ELENA , DNI 5.110.708 , fallecida el 23 de Abril de 2025 con último domicilio en calle Ayacucho Nro. 1354 de la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley los que se publican en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Dra. Juliana Foti (Secretaria) Dr. Guillermo A. Vales (Juez A/C). Rafaela, 09 de Octubre de 2025.-

\$ 45 Oct. 13

En autos caratulados "SPADARO ESTER ISABEL S/ SUCESORIO CUIJ 21-24210111-9", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante ESTER ISABELSPADARO, DNI Nº 5.732.727, con último domicilio en calle Las Heras Nº 1471 de la ciudad de Rafaela, fallecida en Rafaela el día 13/11/2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Juliana Foti -Secretaria- Dr. Guillermo A. Vales -Juez A/Crafaela, 09 DE OCTUBRE DE 2025.-

\$ 45 Oct. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 de Familia de la ciudad de Reconquista (SF) Dr. Conrado Chaperó, Secretaría de Vulnerabilidad del Dr. Juan Manuel Boceo; en los autos caratulados "SNAYF RECONQUISTA Y OTROS S/ RESOLUCIÓN DEFINITIVA. (ADOPTABILIDAD Y AUTONOMÍA PROGRESIVA)" Cuij 21-27890038-7, se notifica a la Sra. DEBORA MARTINEZ DNI 33.281.294 que se ha ordenado lo siguiente: "RECONQUISTA, 24 de Julio de 2025. Con los autos "MINISTERIO PUBLICO SI CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967 " - Cuij Nº21-27888379-2 a La vista, se provee: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida FORMAL NOTIFICACIÓN DE ADOPCIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA MEDIDA DE PROTECCIÓN EXCEPCIONAL DE DERECHOS adoptada por la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, respecto del menores de edad CANDELA NATALI EVELIN VALENZUELA y BENJAMIN BAUTISTA VALENZUELA y por promovida petición de DECLARACIÓN JUDICIAL DE SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD de los mismos y respecto de IVANA SOFIA VALENZUELA por promovida FORMAL SUGERENCIA DEL FORTALECIMIENTO DE SU AUTONOMÍA progresiva. Citase y emplácese por cédula y/o edictos a los Sres. Mario Nestor Valenzuela, Debora Judith Martinez y Julio Ruben Valenzuela (progenitores) para que comparezcan a estar a derecho, se manifiesten respecto de la propuesta efectuada por la autoridad administrativa y ofrezcan las pruebas de las que intenten valerse, en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de dictar sentencia sin más trámite (art. 66 bis ley 12.967). Agréguese la documental acompañada. Concédase la autorización requerida. Dese intervención al Ministerio Pupilar. Agréguese por cuerda a las presentes actuaciones los autos ut-supra mencionados. Notifiquen los empleados judiciales. Notifíquese.-" Fdo.: Dr. Boceo, Secretario; Dr. Conrado Chaperó, Juez.

Con Beneficio de Gratuidad.

Publíquese a los efectos legales en el Boletín Oficial.

Secretaria de Vulnerabilidad. Reconquista, 2 de octubre de 2025.

CONSTE que el presente edicto fue publicado en el Hall de estos Tribunales por el término de ley en el espacio establecido a tal efecto (art 67 del CPCC).

Secretaria de Vulnerabilidad. Reconquista, 2 de octubre de 2025. Juan Manuel Bocco Secretario.

S/C 550312 Oct. 13 Oct. 15